

2023-05-11

### Inicia revisión de firmas para revocar a alcalde de Xochimilco

Autor: Abigail Cruz Guzmán

La Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco y el Comité Promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato de esa demarcación, informaron que las firmas entregadas por los habitantes de la alcaldía y que busca la revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta fueron entregadas en tiempo y forma.

En ese sentido, confirmaron que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** inició la revisión de las solicitudes, por lo que la **autoridad electoral**, tras verificar que se haya reunido el número establecido por la ley, se verificará su autenticidad, es decir, que no haya anomalías en los registros, que sean personas habitantes de la demarcación y que no se hayan presentado firmas de personas fallecidas.

Al cumplirse todos los requisitos legales, se dará un plazo de 50 días para que los vecinos puedan promover la revocación de mandato, para que la consulta se realice el 27 de agosto de este año.

Alejandro Velázquez, integrante de la Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco, que logró entregar alrededor de 5 mil firmas, destacó que los vecinos están en contra de la represión y violencia que ejerce el alcalde contra los pobladores y las organizaciones que se oponen a proyectos que afectan la región.

"En realidad fue la represión que hubo en San Gregorio Atlapulco el 2 de diciembre cuando se mandaron a los granaderos y hubo agresiones, destrucción de viviendas y automóviles; la policía golpeó a mujeres de la tercera edad", afirmó.

Por su parte, Juan González Romero, representante del comité promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, dijo que lograron reunir más de 30 mil firmas, por lo que esperan que al sumarse a las que presentó el otro grupo, se alcance el 10 por ciento de la lista nominal de la alcaldía.

"Si ellos metieron más de 10 mil, 15 mil firmas, creo que el proceso va a continuar, si ellos metieron menos de 8 mil, 7 mil firmas, lo veo muy complicado", señaló.

La revocación de mandato es un mecanismo de democracia directa que sirve para que los ciudadanos remuevan de su cargo a una persona funcionaria electa, antes de que termine su gestión.

2023-05-10

## **IECM** recibe firmas de vecinos que solicitan revocación de alcalde

Autor: Georgina Olson

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, dio a conocer que ya recibió la solicitud por arte de ciudadanos de Xochimilco, para llevar a cabo el proceso de consulta de Revocación de Mandato del alcalde José Carlos Acosta, en el que los ciudadanos deberán decidir si quieren que se vaya o que continúe en el cargo.

Hoy recibimos la entrega de solicitud por parte de la ciudadanía, para la revocación de mandato de la alcaldía #Xochimilco" publicó en Twitter el instituto a través de su cuenta **@iecm**

El Instituto dio a conocer que "Las solicitudes de realización deben ser presentadas por el Comité Promotor que se integre para tal fin, e ir respaldadas con las firmas de apoyo ciudadano equivalentes al 10% de la lista nominal del ámbito territorial donde se pretenda realizar dicho Proceso".

La semana pasada en Entrevista el diputado local del PAN, Luis Chávez, expresó que la ciudadanía ya había reunido desde el 2 de mayo 37 mil 500 formas para solicitar la consulta de Revocación de Mandato y el **IECM** tiene hasta el 8 de junio para revisar que las firmas sean válidas.

Chávez aseguró que la ciudadanía pide la revocación "porque es muy evidente la situación de inseguridad en la alcaldía y porque hay corrupción al interior, cabe recordar que para el día de reyes iba gente de la alcaldía exigiéndole a las panaderías que -entre todas- donaran 500 roscas".

Mientras que el diputado Ricardo Rubio, del PAN recordó que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, en 2021 la alcaldía no justificó el destino de 28 millones de pesos, lo cual quedó acreditado en los informes de la auditoría.

2023-05-10

## Revocación de Mandato en Xochimilco: ¿Qué se necesita para llegar a las urnas?

Autor: Manuel López San Martín

En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para MVS Noticias, [Mauricio Huesca](#), consejero del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), habló sobre la revocación de mandato que pide los habitantes de Xochimilco contra el alcalde José Carlos Acosta.

"Es la primera vez que esto sucede en la [CDMX](#). Se necesitan analizarán las 35 mil firmas para salir a las urnas con el que se definirá si se lleva a las urnas la revocación de mandato", explicó.

Con base en las declaraciones del consejero del [IECM](#), para que la revocación de mandato del alcalde en Xochimilco pueda ser vinculante, sin importar el resultado del proceso, se necesita que 140 mil personas salgan a las urnas el próximo domingo 27 de agosto, una vez que el análisis de revisión de firmas haya resultado exitoso.

Se tiene registro que los habitantes de la alcaldía lograron reunir 45 mil firmas, 10 mil más del 10% de la lista nominal de Xochimilco.

Cabe mencioanr que la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco recordó, a través de un comunicado, que el pasado 12 diciembre del año pasado, días después de que cientos de policías arribaran al pueblo de San Gregorio Atlapulco para reprimir a los vecinos que se manifestaban en contra de obras hidráulicas, ingresó una solicitud ante el [IECM](#) para dar inicio formal al proceso de revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta.

2023-05-10

### Alcaldía Xochimilco: [IECM](#) revisa solicitudes para revocación de mandato

Autor: Carlos Alberto Zamora

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) inició el proceso de revisión de las solicitudes que entregaron habitantes de Xochimilco para exigir la revocación de mandato del alcalde José Carlos Acosta.

La Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco y el comité promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, informaron que entregaron en tiempo y forma las firmas que recolectaron como marca la ley.

De esta manera, después de verificar que se haya reunido el número establecido por la ley, la autoridad verificará su autenticidad, es decir, que no haya anomalías en los registros, que sean personas habitantes de la demarcación y que no se hayan presentado firmas de personas fallecidas.

De cumplirse todos los requisitos legales, se dará un plazo de 50 días para que los vecinos puedan promover la revocación de mandato, a fin de que la consulta se realice el 27 de agosto de este año.

Alejandro Velázquez, integrante de la Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias de Xochimilco, que logró entregar alrededor de 5 mil firmas, destacó que los vecinos están en contra de la represión y violencia que ejerce el alcalde contra los pobladores y las organizaciones que se oponen a proyectos que afectan la región.

"En realidad fue la represión que hubo en San Gregorio Atlapulco el 2 de diciembre cuando se mandaron a los granaderos y hubo agresiones, destrucción de viviendas y automóviles; la policía golpeó a mujeres de la tercera edad", afirmó.

Por su parte, Juan González Romero representante del comité promotor de Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, dijo que lograron reunir más de 30 mil firmas, por lo que esperan que al sumarse a las que presentó el otro grupo se alcance el 10 por ciento de la lista nominal de la alcaldía.

"Si ellos metieron más de 10 mil, 15 mil firmas, creo que el proceso va a continuar, si ellos metieron menos de 8 mil, 7 mil firmas, lo veo muy complicado", señaló.

La revocación de mandato es un mecanismo de democracia directa que sirve para que los ciudadanos remuevan de su cargo a una persona funcionaria electa, antes de que termine su gestión.